



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 632 – 2012-A/MPSM. Tarapoto, 09 de Octubre del Dos Mil Doce-----

VISTO :

El Memorando N° N° 785 -2012-A/MPSM, de fecha 09 de Octubre del 2012, por el cual se ENCARGA el Despacho de Alcaldía al Señor Regidor y Teniente Alcalde de esta Municipalidad Provincial de San Martín, **Licenciado Reynaldo Orellana Vela**, el Miércoles 10 y Jueves 11 de Octubre del 2012, por viaje en Misión del Servicio Oficial del Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, Señor Walter Grundel Jiménez.

CONSIDERANDO :

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín-Tarapoto, Señor Walter Grundel Jiménez, viajará a la ciudad de Lima, en misión del Servicio Oficial, a fin de realizar gestiones de búsqueda de Financiamiento para la ejecución de Obras de Infraestructura en la Ciudad de Tarapoto ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Que, es necesario garantizar la continuidad del Servicio que se brinda, debiendo por tanto encargar el Despacho de Alcaldía a uno de los Regidores hábiles, de conformidad con el Art. 20, numeral 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Por las consideraciones expuestas y conforme a las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Reglamento Interno.

SE RESUELVE:

**PRIMERO.- ENCARGAR** el Despacho de Alcaldía al Señor Regidor y Teniente Alcalde de esta Municipalidad Provincial de San Martín, **Licenciado Reynaldo Orellana Vela**, el Miércoles 10 y Jueves 11 de Octubre del 2012, debiendo cumplir las funciones de acuerdo con el Art. 20, numeral 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SEGUNDO.-** Comunicar a la Gerencia Municipal, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



Municipalidad Provincial de San Martín  
Gerencia 1000-001  
Folio 1000-001  
Fecha 10.10.12 1140  
Edu. 1000-001  
WGJ/A.MPSM.T.  
G.G.  
- Gerencia Municipal  
- Gerencia de Administración  
- Asesoría Jurídica  
- Secretaría General  
Gerenc. De Adm. Y Hacienda  
RECEPCIÓN: 10-10-12  
HORA: 11:45 FIRMAS  
FIRMA: JGJ

Recibido  
T-09-10-12  
Hora: 10:31 AM  
Firma: JGJ

Municipalidad Provincial de San Martín  
SECRETARIA GENERAL  
RECIBIDO  
Fecha 10 OCT. 2012  
Hora 11:45 P.M.  
Firma: JGJ  
Jr. Gregorio Delgado N° 260 - TARAPOTO  
Telf.: 042-522351